



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 100 del 30 de septiembre de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2020 00147 00	Ejecutivo Laboral	Milton Andrés Mira Suarez	Luis Carlos Restrepo Cardeño	29/09/2021	Concede revocatoria de poder y reconoce personería a nuevo apoderado judicial
057363189001 2019 00186 00	Ejecutivo Laboral única instancia	Protección S.A. Administradora de fondos de pensiones	Junta de Acción Comunal Vereda Lejanías	29/09/2021	Ordena emplazamiento – Accede a expediente digital
057363189001 2014 00179 00	Laboral primera instancia	Wilmar Andrés Rodríguez y Otros	Zandor Capital S.A. y Estrategias y Minas	27/09/2021	Se deja sin efecto lo actuado desde la liquidación de cotas
057363189001 2019 00133 00	Pertenencia	Manuel Antonio Estrada Montoya	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	29/09/2021	No accede a solicitud
057363189001 2018 00167 00	Laboral primera instancia	Hugo de Jesús Gómez y Otro	Luis Carlos Restrepo Cardeño	29/09/2021	Cumple lo dispuesto por el superior

En la fecha, 30 septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA
SECRETARIA